



Cuadernos Locales de **Seguridad, Convivencia y Justicia**

Antonio Nariño



Foto: Barrio Restrepo. www.es.wikipedia.org

Miembros

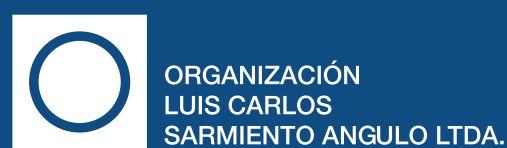




Holland & Knight



McKinsey & Company



Uber





Consejo Directivo

Presidente

Eduardo Pacheco Cortés

Vicepresidente

Pedro Miguel Navas Sanz

Miembros Directores

José Alejandro Cortés Osorio

Susana Peláez Salazar

Daniel Haime Gutt

Manuel Santiago Mejía Correa

Mauricio Cárdenas Müller

Luis Felipe Arrubla Marín

Miguel Gutiérrez

Carlos Mauricio Vásquez Páez

Francesco Bertoli

Luis Carlos Arango Vélez

María Consuelo Araujo

Raquel Bernal Salazar

María Carolina Castillo Aguilar

Presidente ejecutiva

Laura Suárez Cáceres

Analista de Seguridad Urbana

Amanda Murillo Trujillo

Practicante de Seguridad Urbana

Adriana Vivas Rosero

Directora de Comunicaciones

Ricardo García Bedoya

Diseñador gráfico

Susana Bustamante Agudelo

Contenidos audiovisuales

Bibiana Rodríguez Campos

Directora de Desarrollo Urbano Sostenible

Juan Camilo Martínez García

Analista de Desarrollo Urbano Sostenible

Jesús Dulce Hernández

Director de Futuro del Empleo
y Desarrollo Económico

Adriana Peñalosa Bernal

Directora de Cooperación Internacional

Contenido

1 | **Visión general 7**

2 | **Contexto histórico 9**

3 | **Ambiente de la localidad 11**

4 | **Información sobre la seguridad 20**

5 | **Análisis de seguridad, convivencia y justicia 28**

6 | **Bibliografía 32**

Visión general



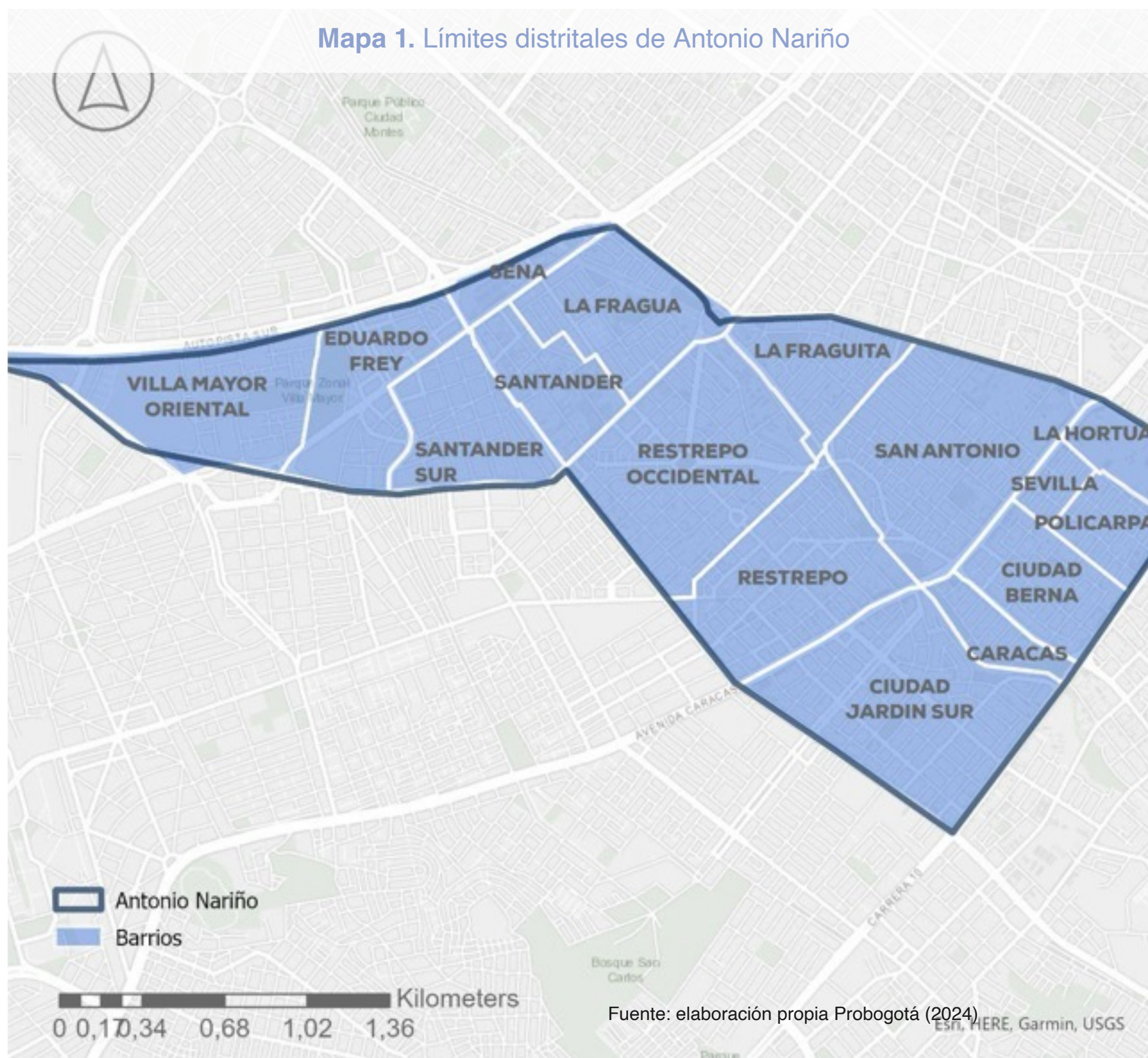
Foto: Iglesia San Antonio de Padua. Alcaldía Local Antonio Nariño

Comprender las dinámicas del delito y la percepción de inseguridad de los ciudadanos de Bogotá y la región requiere el reconocimiento de la particularidad de cada una de las localidades de la ciudad. Como resultado, se necesita un estudio detallado de las tendencias y características que determinan los riesgos y amenazas que enfrentan los ciudadanos en cada uno de estos territorios.

Esta serie de documentos giran alrededor de tres elementos: contexto histórico, descripción general e información sobre la seguridad. Al articularlas surge una sección adicional que pretende dar cuenta de cómo la interacción

entre estos factores genera hechos de inseguridad que perturban el orden al interior de las localidades.

En este documento se analiza Antonio Nariño, la localidad número 15 de Bogotá. Se encuentra ubicada en la zona suroriental de la ciudad. Limita al nororiente con las localidades de Santa Fe y Los Mártires, al noroccidente con Puente Aranda, al suroccidente con Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe, y al suroriente con San Cristóbal. Según el IDU, la localidad cuenta con una extensión de malla vial de 281,68 Km-carril.



Contexto histórico



Foto: Lago Luna Park @BogotáAntigua

La localidad Antonio Nariño, fue nombrada por el precursor de la independencia y traductor de la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano.

En la época precolombina, el área conocida como Bacatá, que en muisca significa “tierra de labranza”, fue un importante asentamiento humano. Los muisca dieron al río que atraviesa la localidad el nombre de río Fucha, que significa “cúmulo de virtudes” en su lengua, reflejando su significado ritual y de encuentro.

Durante la época colonial, se establecieron haciendas a lo largo del río, algunas de las cuales fueron propiedad de notables de la época, como Antonio Nariño, quien vivió en una hacienda en esta área. La propiedad pasó luego a la familia Pars y más tarde a los Portocarrero.

A partir de 1920, comenzó la urbanización en barrios como Santander y Luna Park, seguida por Restrepo en 1930 y Centenario en 1938. A mediados del siglo XX, el sector del Restrepo se convirtió en un importante centro comercial del sur de Bogotá gracias a la industria del calzado. Estos barrios se expandieron junto con la ciudad y fueron habitados por residentes locales, inmigrantes de otras regiones del país y extranjeros.

Hoy en día, la localidad cuenta con 15 barrios y sus respectivas juntas de acción comunal, algunas de las cuales abarcan barrios menores, formando un entramado sociocultural complejo y dinámico.

Se menciona en crónicas históricas que en la ribera izquierda del río Fucha, en un terreno cedido en 1609 por el capitán Juan Bernal, existió un convento dominico. Además, se sabe que en 1812 falleció Francisco Hortúa, dueño del molino de Santa Catalina, y que en 1719 se estableció una fábrica de pólvora en el área de la actual Avenida Caracas.

El nombre indígena del río también podría derivar de “fuchas”, el término usado por las mujeres para referirse a los caracoles del río. El nombre de San Cristóbal, también aplicado al río, proviene de una imagen del santo pintada en una piedra en la orilla. Las aguas del río impulsaron molinos y alimentaron las haciendas de la zona, que también se dedicaron a la caza, la pesca y la producción de ladrillos. La región era un punto estratégico conocido como Tres Esquinas, donde convergían importantes caminos.

Los nombres de las principales haciendas de la zona se utilizaron para nombrar los barrios de la localidad. A finales del siglo XIX, se establecieron fábricas de loza, siderúrgicas, tabacaleras, y fábricas de chocolate y cerveza, lo que atrajo a muchas personas de diferentes regiones y generó hacinamiento. Esto llevó a que los propietarios de industrias y haciendas se mudaran al norte de la ciudad, marcando una división social entre el norte, habitado por la clase alta, y el sur, donde residían los obreros y clases bajas.

La parte nordeste de la localidad estaba ocupada por humedales, y en 1923 se creó un parque recreativo con una laguna. Sin embargo, tras los eventos de 1948¹, el área fue rellenada con escombros de la ciudad, dando paso a nuevas urbanizaciones que se desarrollaron en barrios y posteriormente en localidades. La localidad se formalizó mediante el Acuerdo 26 de 1972, confirmado más tarde por el Acuerdo 8 de 1977.

Actualmente, la localidad cuenta con barrios tradicionales como el Restrepo, donde varios zapateros de la ciudad se establecieron en este sector de la ciudad para trabajar el calzado, lo que hace que la memoria de este oficio aún resida en las calles del barrio.

1. Los eventos de 1948 hacen referencia al Bogotazo, el cual fue un estallido de violencia que ocurrió el 9 de abril de 1948 en Bogotá, Colombia, tras el asesinato del líder político Jorge Eliécer Gaitán. Su muerte provocó disturbios masivos, saqueos y enfrentamientos, que se extendieron por varias horas y dejaron miles de muertos y heridos.

Ambiente de la localidad



Foto: Estación Ciudad Jardín. www.es.wikipedia.org

Las condiciones habitacionales, el estado del territorio, características de la población, la economía, las capacidades urbanas y la política desempeñan un papel crucial en el desarrollo de una sociedad. Por tanto, su correcto funcionamiento incide en el comportamiento del crimen en una comunidad.

Una planificación urbana adecuada disminuye las oportunidades para la actividad delictiva. Un territorio bien gestionado reduce los espacios disponibles para la ocultación del crimen.

Adicionalmente, la prosperidad económica y el acceso a empleos ofrecen alternativas a la delincuencia, reduciendo así las tasas de criminalidad. Asimismo, la provisión de oportunidades educativas de calidad aleja a los jóvenes de la delincuencia, ofreciendo un futuro más prometedor y productivo.

Por último, comprender la demografía local permite a las autoridades la adaptación de estrategias específicas para grupos de alto riesgo, abordando las causas subyacentes de la delincuencia y promoviendo un ambiente seguro y pacífico para todos.

Una gestión adecuada de estos factores no solo previene la delincuencia, sino que también contribuye a construir comunidades más resilientes.

a. Territorio

Antonio Nariño cuenta con un área total de 488 hectáreas. **Esto lo hace la segunda localidad de menor extensión en la ciudad.** El suelo residencial predomina en la localidad (54,8%), seguido del comercial (16%), de servicios (12,1%), el dotacional (15,1%), el industrial (1,5%) y otros usos (0,5%). En comparación con las cifras de las demás localidades, **Antonio Nariño se ubica como la tercera localidad con mayor porcentaje de suelo con uso co-**

mercial. La densidad poblacional de la localidad para 2023 fue de 172 personas por hectárea.

Antonio Nariño cuenta con dos Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ): Ciudad Jardín y Restrepo. Ciudad Jardín tiene una extensión de 133 hectáreas y corresponde al 27,30% de la extensión de la localidad. El Restrepo tiene una extensión de 355 hectáreas y corresponde al 72,7% de las hectáreas de la localidad.

En cuanto a condiciones habitacionales, **Antonio Nariño reporta un 8,1% de hogares en déficit habitacional, siendo 7,5% de déficit cualitativo y 0,6% de déficit cuantitativo**¹. En ese orden de ideas, las debilidades más representativas de las viviendas en la localidad fueron: las humedades en el techo o en las paredes (36,1%), goteras en el techo (21%), grietas en techos y paredes (18,6%), fallas en tuberías, cañerías o desagües (10,6%) y grietas en el piso (7,7%).

De la totalidad del territorio, **Antonio Nariño cuenta con 29 hectáreas de Estructura Ecológica Principal (EEP)**² que es equivalente al 5,9%, de los cuales el 58,62% corresponde a parques. A pesar de ser una localidad predominantemente urbana, cuenta con el Río Fucha, la cual nace en los Cerros Orientales. Además, cuenta con parques como La Fragua y el parque Ciudad Jardín.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda al menos 10 hectáreas de área verde por habitante. **Sin embargo, la localidad cuenta con solo 5.3 hectáreas, lo que representa 7,45 hectáreas menos que el promedio de la ciudad.**

1. Según el DANE (2021), el déficit cuantitativo identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias estructurales y de espacio. Mientras que el déficit cualitativo identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias no estructurales y para las cuales es posible hacer mejoramientos o ajustes y lograr así las condiciones adecuadas de habitabilidad.

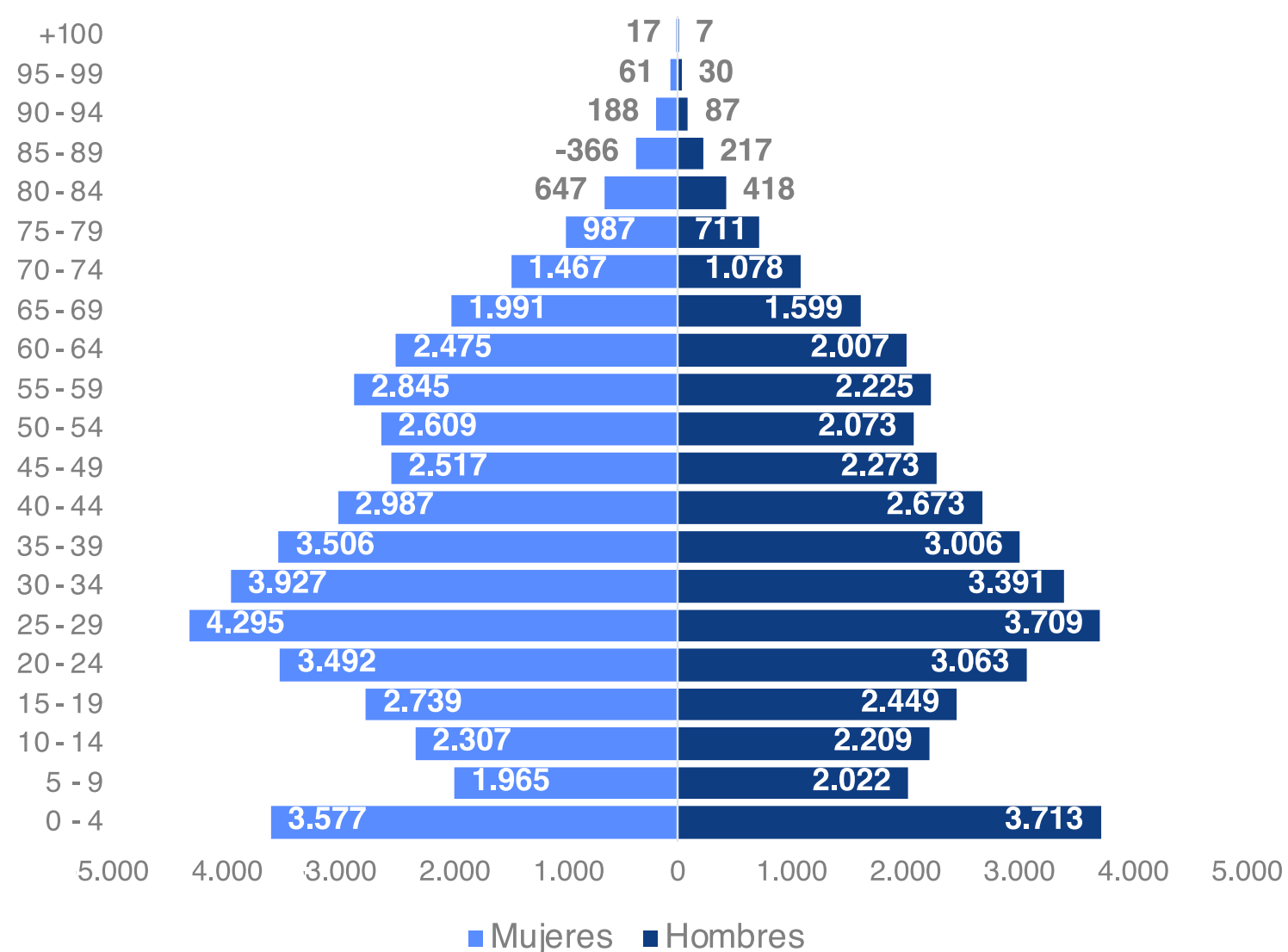
2. El decreto 1077 de 2015 define la Estructura Ecológica Principal como «el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones».

b. Población

De acuerdo con las proyecciones del censo poblacional del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), la localidad de Antonio Nariño tiene una población proyectada de 83.925 habitantes para 2023. Dentro de la

misma, el 53,57% corresponde a mujeres, frente al 46,42% que corresponde a hombres. Asimismo, de acuerdo con el ciclo vital, la mayor parte de la población se encuentra en la etapa adulta (25-59 años), que representa el 50,08% de la población.

Gráfico 1. Pirámide Poblacional de Antonio Nariño



Fuente: Elaboración Probogotá Región con proyecciones del DANE para el 2023

La Encuesta Multipropósito (2021), realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), señala que los hogares en esta localidad se distribuyen así: 7,38% en estrato 2, 92,41% en estrato 3 y 0,14% en estrato 4. No hay hogares en estrato 1, 5 o 6.

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Salud, en la localidad la tasa de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años es del 0 por cada 1.000 mujeres dentro del rango de

edad, lo cual es bajo, entendiendo que la tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años es de 2,1 (DANE, 2022). Por su lado, la tasa de embarazos para el grupo de edad de 15 a 19 asciende a 22,3, lo cual se sitúa también por debajo de las estadísticas globales, debido a que la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años es de 46,6.

En cuanto al nivel educativo en Antonio Nariño, el 1,17% de la misma no tiene ningún nivel de estudio. El 0,24% cul-

minó el preescolar; 13,11%, la básica primaria; 8,16%, la básica secundaria; 29,83%, la educación media; 11,52%, estudios técnicos; 6,14%, estudios tecnológicos, 18,17%, educación universitaria; 5,32%, especialización; 1,41%, maestría; y, 0,14%, doctorado.

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito de Bogotá del 2021, en el ámbito religioso, el 8,7% de los encuestados pertenecen a un grupo religioso, mientras que el 91,3% no tienen afiliación religiosa. Respecto a las organizaciones artísticas, solo el 0,5% de los encuestados están involucrados en estas, en contraste con el 99,5% que no participa en ellas. En el ámbito deportivo, social o de recreación, el 1,3% de los encuestados forma parte de alguna organización, mientras que el 98,7% no lo está.

La participación en otras categorías de organizaciones, como asociaciones de padres de familia, cooperativas, grupos políticos y organizaciones ambientalistas, es muy baja, siendo en promedio del 0,1%. Además, el 99,9% de los encuestados no está afiliado a ninguna de las organizaciones mencionadas. Asimismo, el 0,3% de los encuestados de Antonio Nariño está afiliado a un grupo o partido político. Cabe destacar que el 77% de los encuestados han tenido contacto o han participado en reuniones con estas organizaciones en los últimos 12 meses, lo que indica una cierta interacción comunitaria en la localidad, no obstante, no hay una tendencia hacia la participación comunitaria.

c. Economía

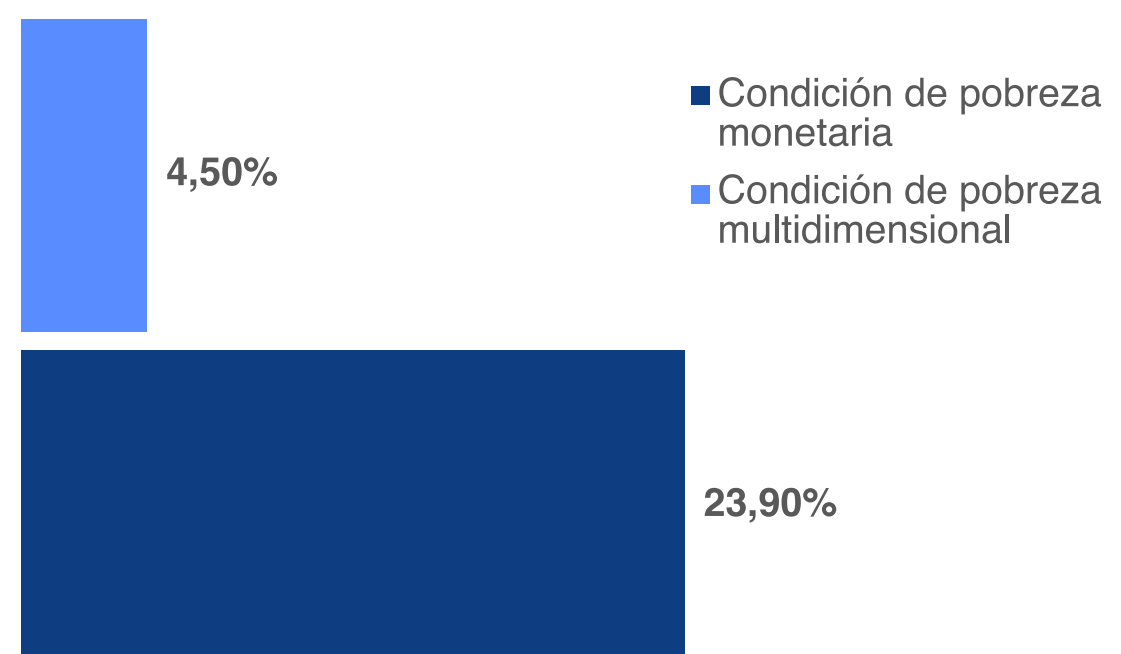
La Encuesta Multipropósito (2021), indica que la tasa de desempleo de la localidad se sitúa en un 9,2%, lo que indica que la cifra se sitúa a 3,1 puntos porcentuales por debajo del promedio de la ciudad. El que el valor no supere los dos dígitos indica una cifra baja de desempleo en comparación al promedio de la ciudad. A pesar de esto, la cifra aún indica que hay una parte impor-

tante de la fuerza laboral desocupada. Asimismo, una cifra de desempleo como esta no contribuye al crecimiento económico e impacta a la economía en general al disminuir la demanda de bienes y servicios. Adicionalmente, el desempleo es una agravante de la desigualdad y la pobreza para la localidad.

Además, hay una brecha de ocupación entre hombres y mujeres de 16,5%. Lo que refleja desigualdades significativas que tiene consecuencias económicas y sociales, como una desigualdad en los ingresos y una mayor vulnerabilidad económica para las mujeres.

Esto puede explicar **el alto porcentaje de la población de la localidad que se encuentra en condición de pobreza monetaria, siendo este de 23,9%.** Además, se posiciona como la séptima localidad con la cifra más alta de pobreza multidimensional, con un porcentaje de 4,5% de la población en esta condición. Lo anterior, refleja inmensos retos de política pública integral para la localidad.

Gráfico 2. Porcentaje de habitantes de Antonio Nariño en alguna condición de pobreza 2022

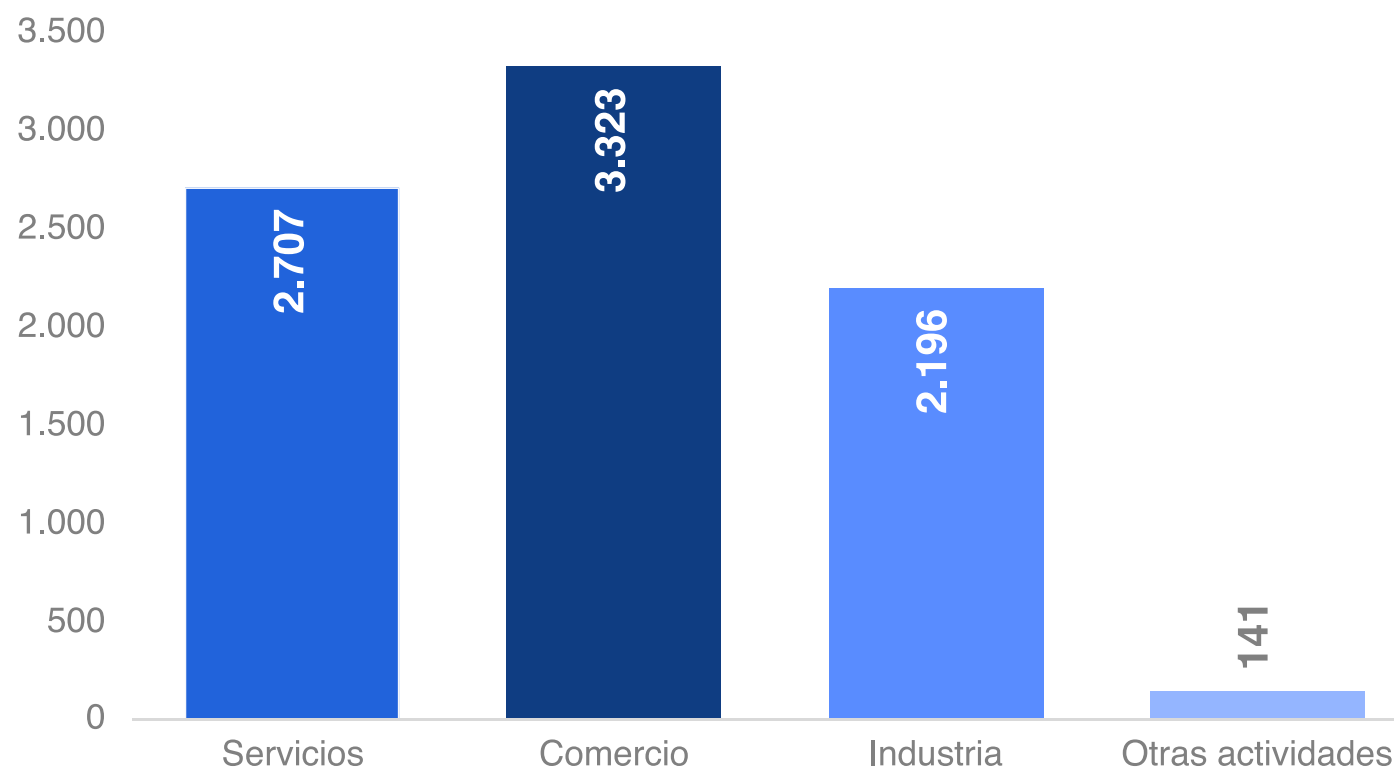


Fuente: Elaboración Probogotá Región con datos de la Encuesta Multipropósito del DANE y la SDP (2022)

Ahora bien, en Antonio Nariño, de acuerdo con cifras del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, hay 8.367 empresas activas, de las cuales 2.707 son empresas

de servicios (32%), 3.323 son de comercio (40%), 2.196 son de industria (26%) y 141 son de otro tipo de empresas (2%).

Gráfico 3. Empresas vigentes registradas en Antonio Nariño en la Cámara de Comercio de Bogotá



Fuente: Elaborado por Probogotá Región con datos de la Cámara de Comercio de Bogotá (2023)

d. Capacidades Urbanas

Las capacidades urbanas son esenciales, ya que representan las oportunidades que los ciudadanos tienen para llevar a cabo su vida cotidiana. De acuerdo con la información del **Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) en el periodo de 2023 se realizó una inversión de \$31,778,958,000 para responder por propósitos como:** hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática; inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación; hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y

sostenible; así como, construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

De acuerdo con datos proporcionados por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) hay 7 frentes de obra activos en la localidad.

La localidad alberga un afluente perteneciente al sistema hídrico de la ciudad, como lo son el Río Fucha, el cual nace del páramo Cruz Verde.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de 3 árboles por persona para un

ambiente sano. **Sin embargo, Antonio Nariño cuenta solamente con 0,135 árboles por habitante, una cifra inferior al promedio de árboles por persona en Bogotá**, lo que refleja la carencia de ese entorno sano para los habitantes de la localidad.

Adicionalmente, en Antonio Nariño se cuenta con 3,1 metros cuadrados de parques por habitante y con 3,54 metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante, lo que es un reflejo nuevamente de los espacios que disponen los ciudadanos para el goce de la ciudad.

Asimismo, la localidad acoge numerosos sitios emblemáticos para la ciudad, entre los cuales sobresalen el Centro Comercial Centro Mayor, el Cementerio del Sur, el Teatro Villa Mayor, la Plaza de Mercado del Restrepo, los hospitales Santa Clara y San Juan de Dios y la iglesia Nuestra Señora de la Valvanera.

A propósito de las capacidades urbanas de cultura, la localidad cuenta con 3 teatros o auditorios, 1 biblioteca perteneciente a la BIBLIORED y 1 biblioteca comunitaria. Además, no cuenta con equipamiento de IDARTES, centros CREA o biblioestaciones. En cuanto a infraestructura educativa, se encuentran 47 colegios y 1 universidad. También, se destaca la existencia de una manzana del cuidado.

En cuanto a deporte, se encuentran 5 espacios para el deporte, 1 ciclo vía, 3 canchas sintéticas; sin embargo, no se encuentran recreovías³.

Las capacidades en salud se resumen en 215 droguerías, 125 consultorios, 69 Instituciones Prestadoras de Salud, 1 Unidades de Protección Integral, 1 Centro de Atención

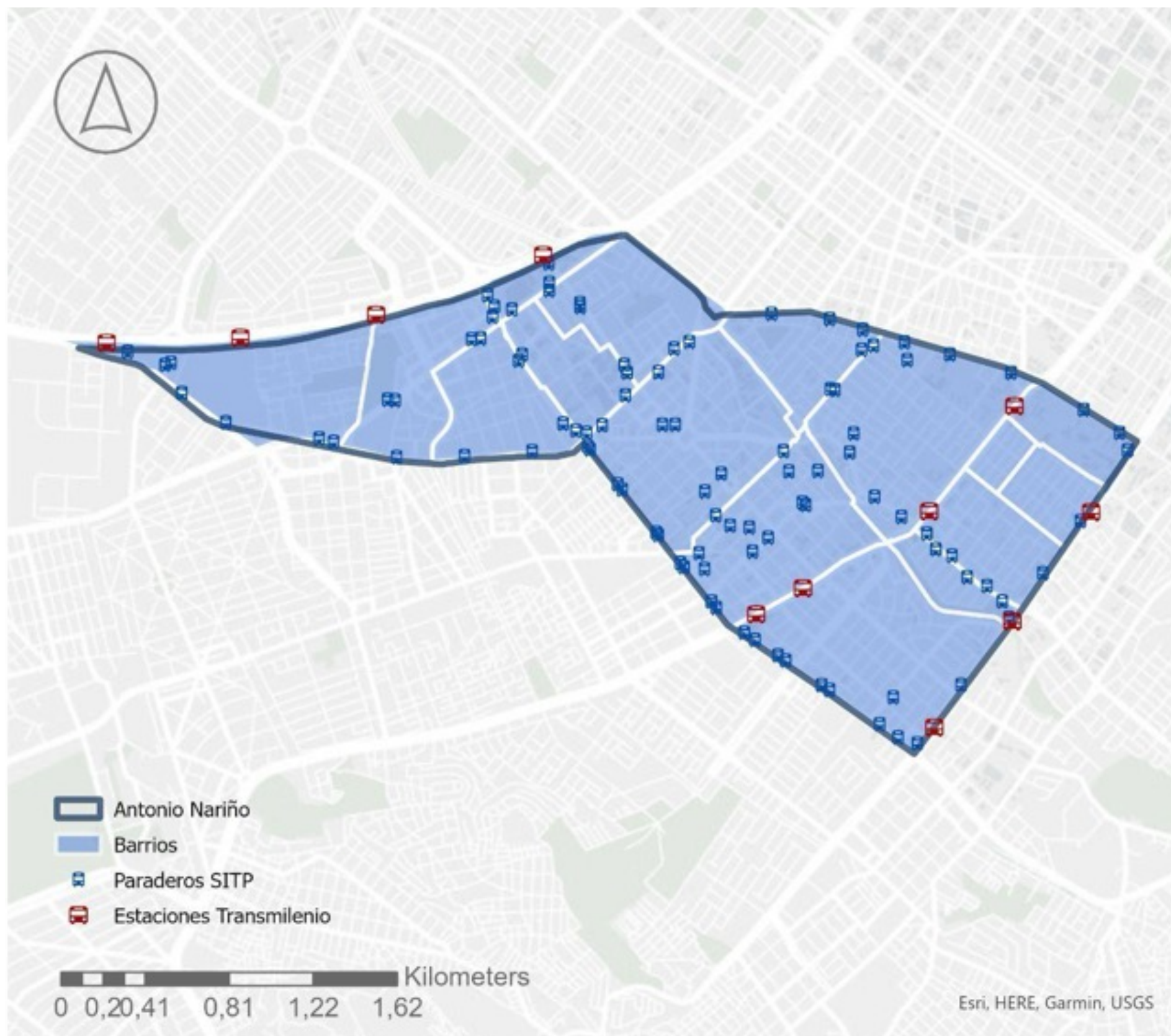
Prioritaria en Salud y no cuenta con Empresas Promotoras de salud.

Por último, el equipamiento en transporte de la localidad comprende 11 estaciones de Transmilenio y hay 99 estaciones de SITP. Dentro de sus principales vías se encuentran: la Avenida Caracas, la Autopista Sur, la Avenida Primera de Mayo y la Carrera 27, en alguna de las cuales se encuentran las troncales de Transmilenio.

A propósito de los modos de movilidad que predominan en la localidad, se encuentra que el modo de transporte en el que se realizan la mayoría de los viajes es peatonal, con un 34,5%. Seguidamente, el 23,5% los ciudadanos de la zona se suelen movilizar en Sistema troncal de Transmilenio, el 14,1% en auto, el 14% en Sistema zonal de Transmilenio, el 12,3% en bicicleta y el 10,7% en moto.

³ La Recreovia es una línea que hace parte de la Estrategia de Actividad Física y Deporte, busca promover hábitos y estilos de vida saludables (Villamil, 2022)

Mapa 2. Equipamientos en transporte para Antonio Nariño



Fuente: Elaborado por Probogotá región

En cuanto a las capacidades en transporte público, se puede decir que la oferta de paraderos de Transmilenio se ubica sobre la Avenida Ciudad de Quito, la Avenida Caracas y la Carrera 10. Mientras que los paraderos de SITP tienen una mayor distribución por la localidad, algunas veces concentrándose sobre la Carrera 30, la Autopista Sur, la Carrera 27, la Calle 11 Sur, la Avenida Primero de Mayo y la Calle 1. Sobre las capacidades culturales, estas se

encuentran mayoritariamente en la zona suroriental de la localidad.

Respecto a las capacidades educativas, estas se encuentran distribuidas por toda la localidad, pero hay una concentración mayor en la zona oriental. El equipamiento deportivo está distribuido por toda la localidad; no obstante, existe una predominancia de estas en las zonas más

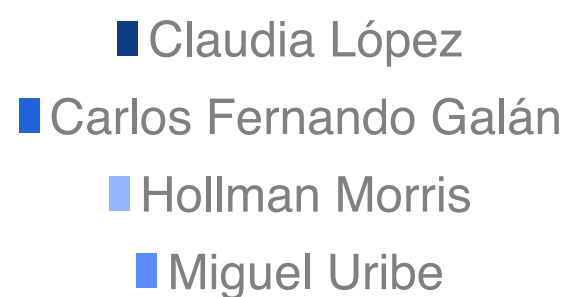
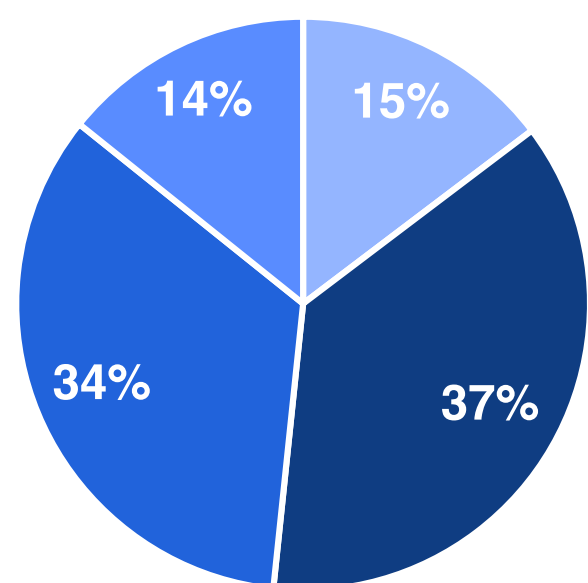
cercanas a los límites de la localidad. Las capacidades de salud se encuentran por todo Antonio Nariño, están concentradas especialmente en la zona sur que colinda con el Centro Policlínico del Olaya.

e. Política

En los últimos años, se evidencia una disminución en la participación electoral de los habitantes de Antonio Nariño, esto se evidencia en un aumento de la abstención del 1,38%. Esto quiere decir que, en las elecciones de 2019, el 60,62% de los votantes habilitados asistieron a las urnas, mientras que en 2023 solamente votaron 59,24%.

En 2019, el 37% de los habitantes de Antonio Nariño votó por Claudia López, seguido de un 34% para Carlos Fernando Galán, un 15% para Hollman Morris y un 14% para Miguel Uribe.

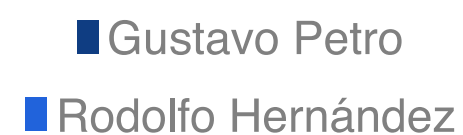
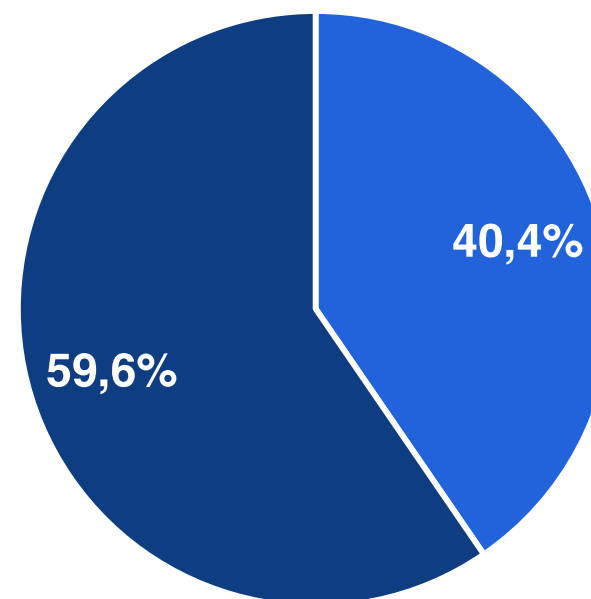
Gráfico 4. Resultados de las elecciones a la Alcaldía de Bogotá para Antonio Nariño (2019)



Fuente: Elaborado por Probogotá Región con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

En cuanto a la segunda vuelta de elecciones presidenciales en 2022, la localidad votó mayoritariamente por el actual presidente Gustavo Petro (59,6%), dejando a Rodolfo Hernández con 40,4% de los votos.

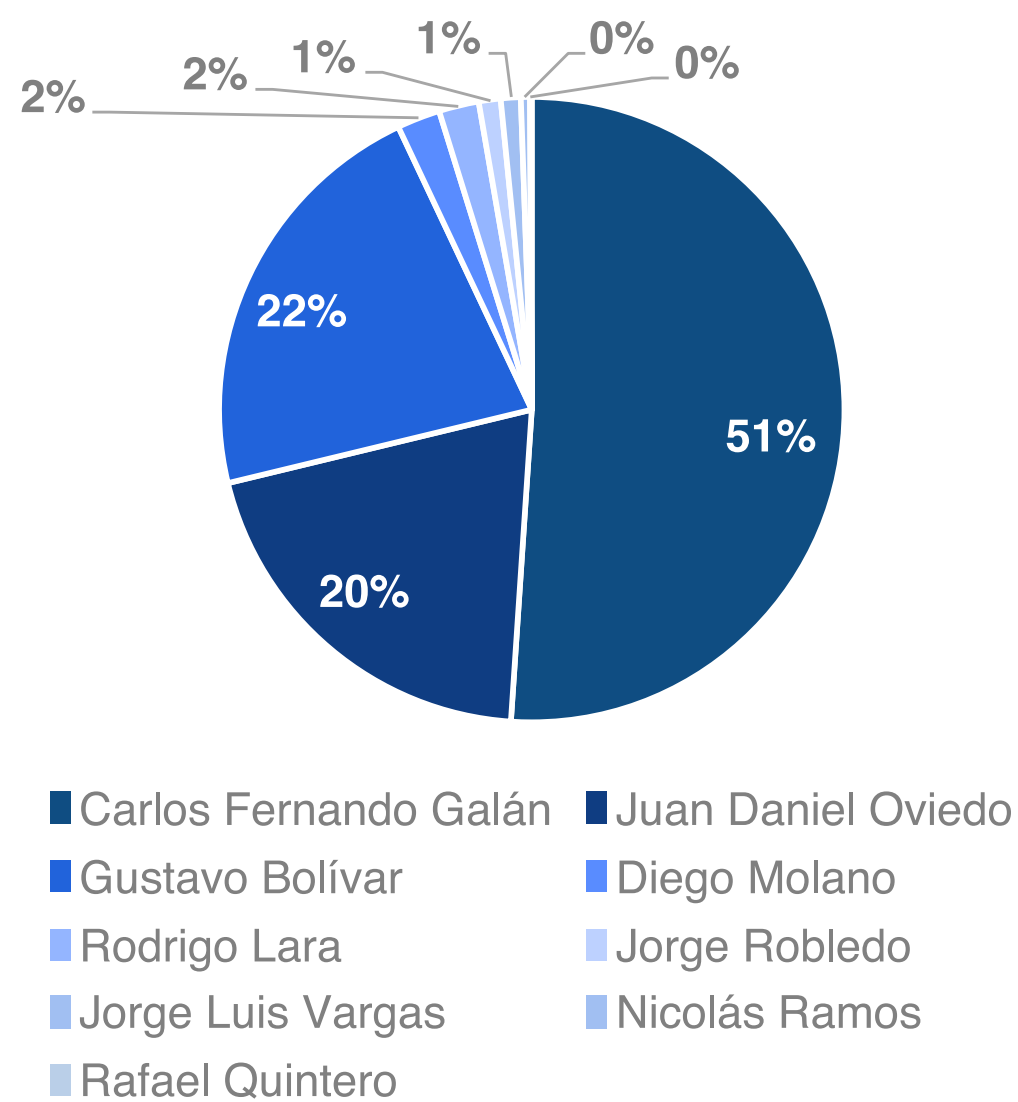
Gráfico 5. Resultados de las elecciones presidenciales para Antonio Nariño (2022)



Fuente: Elaborado por Probogotá Región con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

En las elecciones de las autoridades locales de 2023, 27.098 votantes de Antonio Nariño (51,07%) optaron por Carlos Fernando Galán, seguido de 11.544 ciudadanos (21,76%) que votaron por Gustavo Bolívar y 10.697 (20,16%) que votaron por Juan Daniel Oviedo.

Gráfico 6. Resultados de las elecciones a la Alcaldía de Bogotá para Antonio Nariño (2023)



Fuente: Elaborado por Probogotá Región con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Por último, en cuanto a la Junta de Administración Local (JAL) 2024-2027, conformada por siete ediles, el Partido Nuevo Liberalismo fue el más votado 18,94% y obtuvo 2 ediles, seguido del Pacto Histórico con un porcentaje de 18,15% quien también obtuvo 2 ediles, dejando al Partido Liberal (17,2), el Partido Alianza Verde (14,69) y el Partido Centro Democrático (9,98) con un 1 edil.

Información sobre la seguridad

Foto: Casas del barrio Ciudad Berna. www.es.wikipedia.org

A continuación, se desarrolla una revisión detallada de las capacidades existentes de seguridad, así como del estado de la seguridad en la localidad, en cuanto a delitos, percepción y victimización; justicia y alertas tempranas. Para ello se recopila información proporcionada por el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo —SIEDCO— de la Policía Nacional, Registro Nacional de Medidas Correctivas —RNMC—, el Sistema de Información de Casas de Justicia —SICAS— de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, La Encuesta de Percepción y Victimización 2023 de la Cámara de Comercio de Bogotá, al igual que otras fuentes de información.

a. Capacidades de seguridad de la localidad

La localidad de Antonio Nariño, que hace parte del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana 4 (COSEC 4), cuenta con una serie de elementos que permiten la prestación de la seguridad a lo largo de su territorio. De igual forma, está dividido en 15 cuadrantes de policía. Estas pueden presentarse como sedes en las que se pretende extender el servicio de seguridad o puntos donde se atienden los asuntos en relación con la misma. Estas capacidades, para la localidad, se presentan a continuación:



1 Estación de Policía



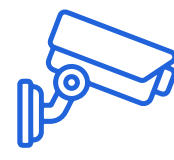
4 Comandos de Atención Inmediata -CAI-



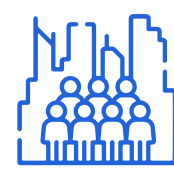
1 Estación de bomberos



1 Comisaría de Familia



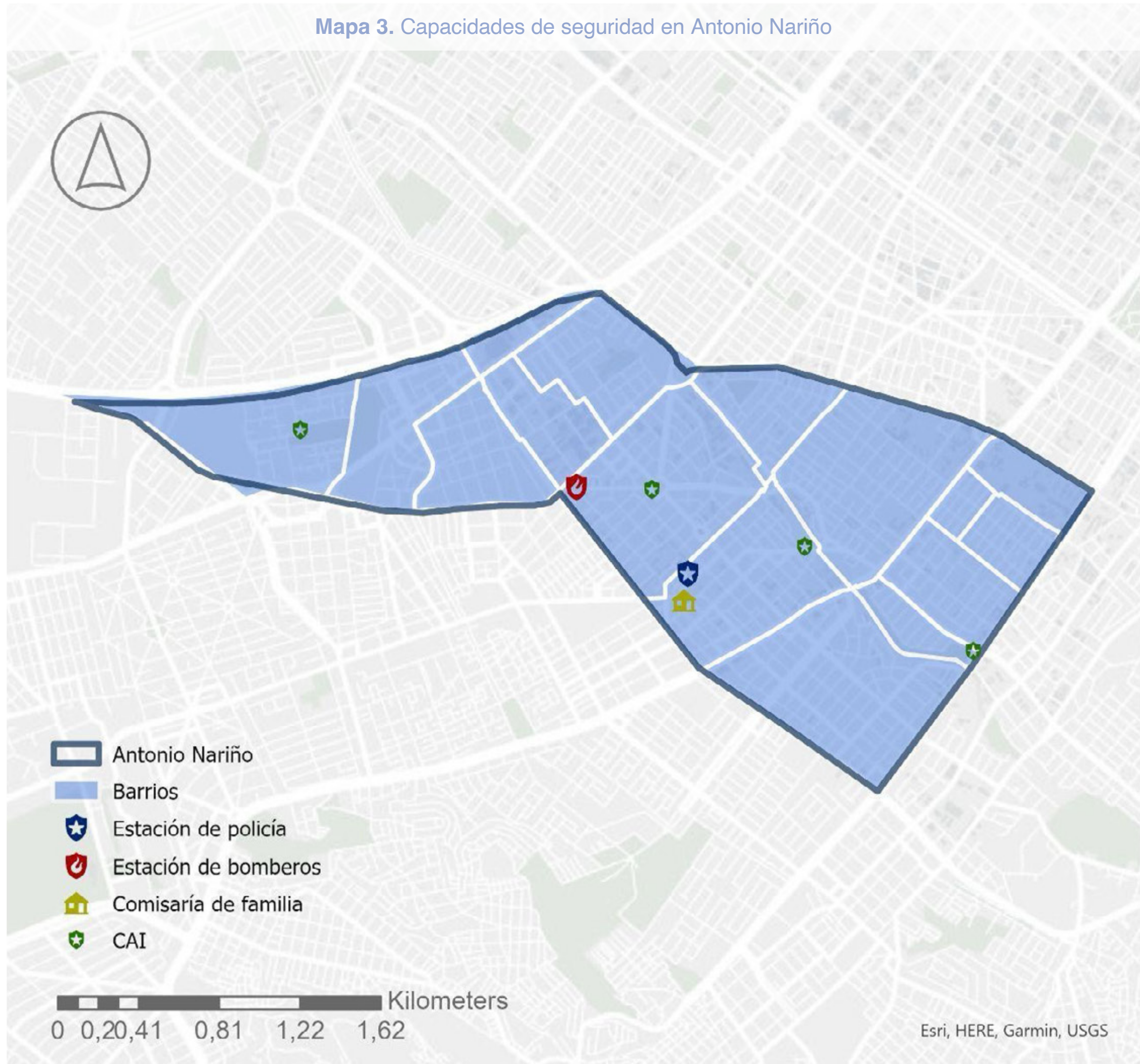
160 Cámaras (118 en funcionamiento a diciembre de 2023)



60 Frentes de seguridad

En la localidad no hay Unidades de Reacción Inmediata (URI). La estación de policía, la estación de bomberos y la Casa de Justicia se encuentran ubicadas en el sur de la localidad. Los CAI, cámaras y frentes de seguridad se encuentran distribuidos en todo el territorio de Antonio Nariño.

Mapa 3. Capacidades de seguridad en Antonio Nariño



Fuente: Elaborado por Probogotá región

b. Delitos

Tabla 1. Resumen de delitos para Antonio Nariño (2023)

Delito	2022	2023	Variación	Tasa localidad	Tasa Bogotá
Homicidios	21	13	-38,1%	3,3	13,4
Hurto a personas	2.744	3.228	17,64%	829,3	1845,8
Hurto a residencias	120	120	0,0%	30,8	92,0
Hurto a comercio	426	357	-16,20%	91,7	112,0
Hurto a automotores	107	143	33,64%	36,7	48,3
Hurto a motocicletas	101	87	-13,86%	22,4	60,0
Lesiones personales	352	313	-11,08%	80,4	235,3
Delitos sexuales	89	79	-11,24%	20,3	71,0
Violencia intrafamiliar	466	434	-6,87%	111,5	392,0
Extorsión	26	19	-26,92%	4,9	20,4

Fuente: Elaborado por Probogotá Región con datos de la SDSCJ

De los 10 delitos analizados en 2023, siete (delitos sexuales, extorsión, homicidios, hurto a comercio, hurto a motocicletas, lesiones personales y violencia intrafamiliar) registraron una disminución en comparación con 2022. En contraste, dos delitos mostraron un aumento, estos fueron: hurto a personas y hurto a automotores. Mientras que hurto a residencias se mantuvo igual.

El delito que más aumentó en este periodo fue el hurto a automotores, con un incremento de 33,64%.

1. Homicidios

Los homicidios en la localidad disminuyeron en un 38,1%, siendo el delito que más disminuyó en la localidad para 2023, pasaron de 21 homicidios a 13. Esta cifra represen-

ta una tasa de 3,3 casos por cada 100.000 habitantes para Antonio Nariño. Estos homicidios equivalen al 1,19% de los casos totales de la ciudad.

En cuanto al tipo de arma, se puede decir que el 7,69% de los casos se cometieron con un arma contundente; el 23,07%, con un arma blanca; y, el 46,15%, con un arma de fuego. Las víctimas fueron en un 84,6% del género masculino y 15,4% del género femenino.

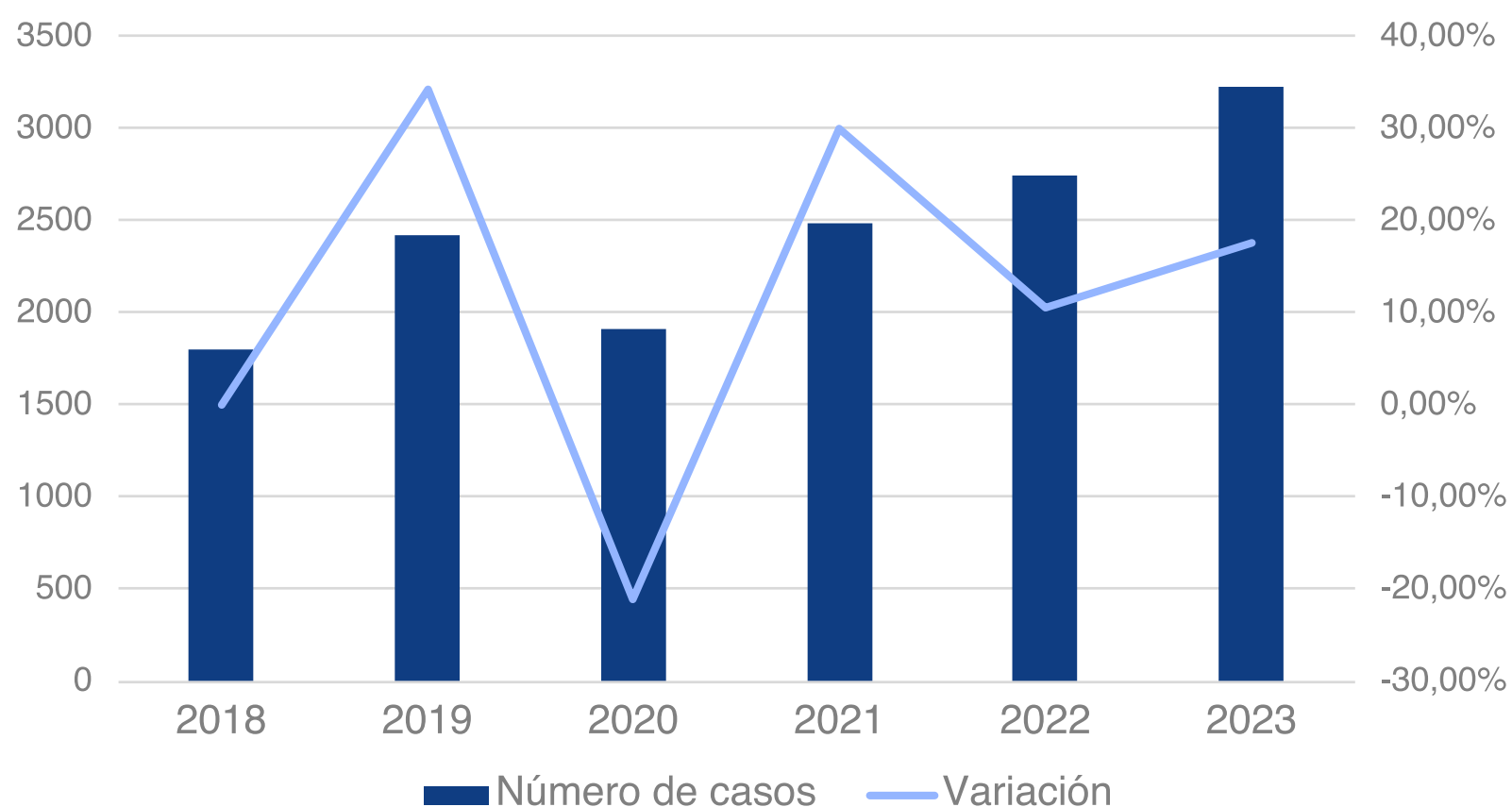
2. Hurto a personas

En 2023, se reportaron 3.228 hurtos a personas, un aumento de 17,6%, frente a los 2.744 casos que se presentaron en 2022. Esta cifra representa una tasa de 829,3 casos por cada 100.000 habitantes para Antonio Nariño.

Este es el segundo delito que más empeoró en el año en la localidad. Estos hurtos equivalen al 2,03% del total de los casos reportados en la ciudad, siendo la sexta localidad con más registros en la ciudad.

En cuanto al tipo de armas, se puede decir que **el 64,71% de los casos se cometieron sin empleo de armas**, el 19,2% con armas blancas, el 9,13% con armas de fuego y solamente el 3,06% con armas contundente.

Gráfico 7. Histórico de Hurto a personas en Antonio Nariño 2018 - 2023



Fuente: Elaborado por Probogotá Región con datos de la SDSCJ

La gráfica evidencia un aumento notable entre los casos presentados en 2023 en comparación con los de 2022. Esto puede explicarse por la naturaleza comercial del sector, que modifica las dinámicas de la localidad, reuniendo a personas de toda la ciudad. Además, el crecimiento del sector comercial no solo atrae al comercio formal e informal, sino que también aumenta la densidad poblacional en ciertos momentos, generando más interacciones y conflictos por el uso del espacio público, lo que incrementa el número de casos reportados.

presentaron en 2022. Esta cifra representa una tasa de 91,7 casos por cada 100.000 habitantes para Antonio Nariño. Este delito fue el segundo que menos aumentó en el año. Estos hurtos equivalen al 3,06% de los casos totales de la ciudad, siendo la quinta localidad con menos registros en la ciudad.

En cuanto al tipo de armas, se puede decir que el 86,55% de los casos se cometieron sin empleo de armas, el 4,76% con armas de fuego, 2,80% con palancas y 3,92% con armas contundentes.

3. Hurto a comercios

Durante el 2023, se denunciaron 357 hurtos a comercio, una disminución del 16,6% frente a los 428 casos que se

4. Hurto a residencias

Durante el 2023, se denunciaron 120 hurtos a residencias, lo cual no representa variación con respecto a los casos presentados en 2022. Esta cifra representa una tasa de 30,8 casos por cada 100.000 habitantes para Antonio Nariño. Este delito fue el segundo delito que más disminuyó y representa el 1,45% de los registros totales de la ciudad.

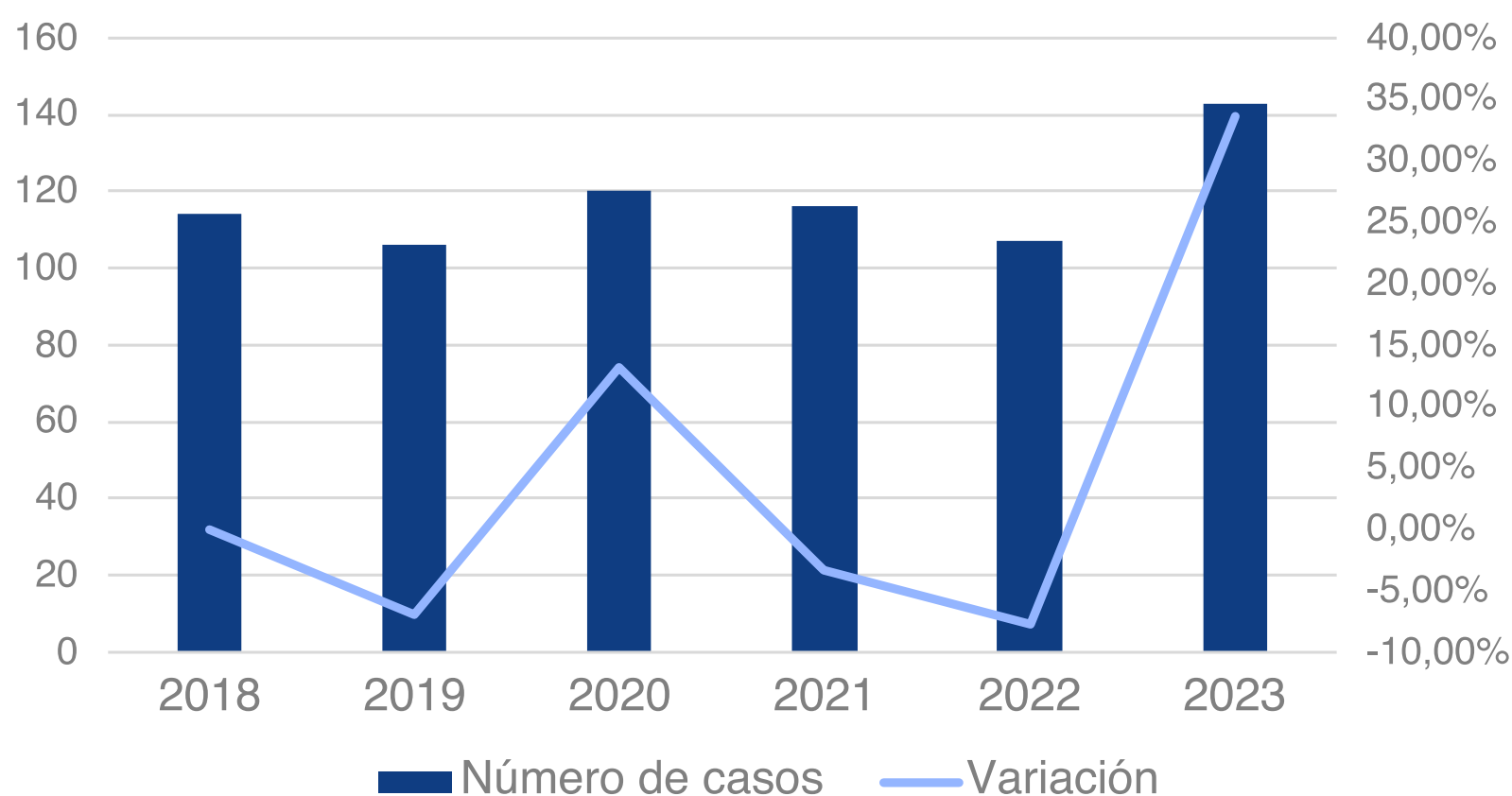
En cuanto al tipo de armas, se puede decir que el 68,33% de los casos se cometieron sin empleo de armas, el 15,83% con palancas y solamente el 5,83% con armas contundentes.

5. Hurto de automotores

En 2023, se reportaron 143 hurtos a automotores, un aumento del 33,6%, frente a los 107 casos que se presentaron en 2022. Esta cifra representa una tasa de 36,7 casos por cada 100.000 habitantes para Antonio Nariño. **Este es el delito que más aumentó en el año.** Estos hurtos equivalen al 5,87% del total de los casos reportados en la ciudad.

En cuanto al tipo de armas, se puede decir que el 30,59% de los casos se cometieron sin empleo de armas, el 15,38% con armas de fuego y el 53,14% con llave maestra. El 20,3% de las víctimas fueron mujeres y el 79,7% fueron hombres.

Gráfico 8. Histórico de Hurto a automotores en Antonio Nariño 2018 - 2023



Fuente: Elaborado por Probogotá Región con datos de la SDSCJ

El aumento en los casos de hurto de automotores en la localidad de Antonio Nariño puede explicarse por la consolidación de esta zona como un foco de recepción y comercio de autopartes robadas.

La presencia de mercados clandestinos que facilitan la venta de piezas sustraídas incentiva a los delincuentes a robar más vehículos. Además, la concentración de talleres que adquieren autopartes de dudosa procedencia refuerza esta dinámica, lo que convierte a la localidad en un centro

atractivo para la actividad delictiva relacionada con el hurto de automóviles.

6. Hurto de motocicletas

Los hurtos a motocicletas en la localidad disminuyeron en un 13,9%, pues pasaron de 101 hurtos en 2022 a 87 en 2023. Esta cifra representa una tasa de 22,4 casos por cada 100.000 habitantes para Antonio Nariño. **Estos hurtos equivalen al 1,56% de los casos totales de la ciudad.**

En cuanto al tipo de arma, se puede decir que el 36,78% de los casos se cometieron sin empleo de armas; el 39,08%, con llave maestra; el 3,44%, con un arma blanca; y, el 13,79%, con un arma de fuego. Las víctimas fueron en un 89,7% del género masculino y 10,3% del género femenino.

7. Lesiones personales

En 2023, se cometieron 313 casos de lesiones personales, una disminución del 11,1%, frente a los 352 casos que se presentaron en 2022. Esta cifra representa una tasa de 80,4 casos por cada 100.000 habitantes para Antonio Nariño.

En cuanto al tipo de armas, se puede decir que el 71,56% de los casos se cometieron sin empleo de armas; el 20,44%, con armas contundentes; y solamente, el 4,79%, con arma blanca. Además, Las víctimas fueron en un 68,4% del género masculino y 31% del género femenino.

8. Violencia intrafamiliar

Durante el 2023, se denunciaron 434 casos de violencia intrafamiliar, una disminución del 6,9%, frente a los 466 casos que se presentaron en 2022. Esta cifra representa

una tasa de 111,5 casos por cada 100.000 habitantes para Antonio Nariño. **Este delito fue el que menos disminuyó en la localidad.**

No obstante, debido a la dificultad que experimentan las víctimas al momento de denunciar y al proceso que esto representa, la violencia intrafamiliar suele estar subrepresentada, similar a lo que ocurre con los delitos sexuales. En estos casos, se combinan diferentes tipos de violencia, lo que configura un proceso más complejo para la víctima y contribuye a que las cifras oficiales no reflejen la realidad del delito en la localidad.

En cuanto al tipo de armas, se puede decir que el 97,92% de los casos se cometieron sin empleo de armas y el 2,62%, con arma contundente. Además, el 57,1% de los casos tuvieron como víctimas a mujeres, mientras que el 42,9%, a hombres.

9. Delitos sexuales

Durante el 2023, se cometieron 79 delitos sexuales, una disminución del 11,2%, frente a los 89 casos que se presentaron en 2022. Esta cifra representa una tasa de 20,3 casos por cada 100.000 habitantes para la localidad. **Este fue el tercer delito que tuvo menor disminución en el año.** Estas denuncias equivalen al 1,16% de los casos totales de la ciudad.

Sin embargo, es importante tener en cuenta los delitos sexuales están subrepresentados debido a las dificultades que enfrentan las víctimas para denunciar. Esta complejidad contribuye a que las cifras oficiales no reflejen la verdadera magnitud del problema en la localidad.

En cuanto al tipo de armas, se puede decir que el 86,07% de los casos se cometieron sin empleo de armas y el 11,39% con arma blanca. Además, el 72,2% de los casos

tuvieron como víctimas a mujeres, mientras que el 27,8% fueron hombres.

10. Extorsión

Los casos de extorsión pasaron de 26 en el 2022 a 19 en el 2023, lo que representa una tasa de 4,9 casos por cada cien mil habitantes. Esto demuestra una disminución de 26,9% de los casos presentados. **Las extorsiones en esta localidad representaron el 1,24% del total de los casos de la ciudad.** Antonio Nariño se posiciona como la localidad con mayor disminución de este delito en comparación con 2022.

En cuanto al tipo de arma, el 47,36% de los casos se cometieron por medio de llamada telefónica, el 15,78% de manera directa, el 15,78% por medio de redes sociales y el 21,05% sin empleo de armas.

c. Percepción y victimización

Según la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá 2023, Antonio Nariño es una de las localidades con mayor porcentaje de personas que han sido víctimas de delitos, con un 20% de victimización directa. **Además, también es una de las localidades con mayor porcentajes de testigos de un delito con 51%.**

Adicionalmente, **es una de las localidades con mayor porcentaje de personas que consideran que ha aumentado la seguridad en la ciudad con un 82%.** Por otro lado, un porcentaje del 41% de sus habitantes consideran que su barrio es seguro.

Estos resultados son preocupantes, pues la localidad tiene uno de los indicadores de victimización directa e indirecta. Así como, una de las percepciones de seguridad más deterioradas. Lo cual señala que se deben reforzar los esfuerzos para la prevención del delito, así como, el aumento de capacidades de seguridad que permitan reforzar la vigilancia y respuesta en la localidad. Por último, para responder a las necesidades de seguridad integral es necesario mejorar la percepción de seguridad en la ciudad a través de una mejora del mobiliario y la oferta urbana.

d. Justicia

Antonio Nariño no cuenta con una Casa de Justicia, sin embargo, esta necesidad se suple por medio de Casas de Justicia móviles.

Sin embargo, se registran 10.120 comparendos y 152 cursos. La Adicionalmente, se impusieron 30.951 comparendos y se aplicaron 351 cursos. De todos los comparendos 3.389 se relacionaron con porte de armas, 3.534 con evasión en transporte público, 1.302 con consumo o comercialización en el perímetro de instituciones educativas, 241 con afectación al procedimiento policial y 184 con consumo de sustancias psicoactivas en espacio público.

La ausencia de una Casa de Justicia conlleva varios desafíos para la seguridad integral en Antonio Nariño. Por un lado, se reduce la intervención de las instituciones en la resolución de conflictos, lo que dificulta el fortalecimiento de la institucionalidad local. Por otro lado, tanto las estrategias para mejorar la convivencia como aquellas orientadas a combatir la criminalidad requieren de procesos efectivos de judicialización y suministro de justicia como bien público.

Análisis de seguridad, convivencia y justicia



Foto: Rio Fucha desde la Av. Caracas. www.es.wikipedia.org

a. Índice Integral de Seguridad de Probogotá Región

Según el Índice Integral de Seguridad de Probogotá Región (2023) la localidad obtuvo el puesto número 18 en la ciudad, con un puntaje de 3,9. La localidad se encuentra por debajo del promedio de la ciudad.

Antonio Nariño se encuentra en el top tres de localidades de con peor desempeño por segundo año consecutivo, pasando del puesto 17 en 2022 al puesto 18 en 2023. Siendo superado para este último periodo únicamente por Los Mártires. El resultado en el Índice de esta localidad para 2023 se mantiene igual con respecto al año anterior.

La localidad presenta un resultado de 3,5 en el pilar de ambiente de seguridad, esto se debe a que tiene la tasa más alta de mortalidad perinatal con el 20,3%, así como,

indicadores bajos de espacio público efectivo y estructura ecológica principal. Además, presenta una calificación de 5,6 en el pilar de delitos y comportamientos incívicos, esto debido a que Antonio Nariño tiene una de las tasas de hurto a residencias, la tasa más alta de hurto a automotores y la segunda más alta de hurto a motocicletas.

Asimismo, en el pilar de resultados operativos obtuvo una calificación de 2,9 en 2023, lo que representa una disminución de 31,2% con respecto con al puntaje de 4,2 en 2022. Por otro lado, en el pilar de percepción de seguridad, la localidad experimentó un aumento en su calificación del 76,3%, pues pasó de tener un puntaje de 2,1 en 2022 a uno de 3,7 en 2023.

Tabla 2. Resultados del índice Integral de Seguridad en las Localidades de Probogotá Región

Localidad	Puntaje	Ranking	1. Ambiente de seguridad		2. Delitos y comportamientos incívicos	
			Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking
Antonio Nariño	3,9	18	3,5	15	5,6	16
			3. Resultados operativos		4. Perspectiva de seguridad	
			Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking
			2,9	11	3,7	15

Fuente: Elaborado por Probogotá Región con datos de la SDSCJ

b. Alertas y Claves

Se evidencian grandes deficiencias de planificación urbana, como: que la localidad cuente con solo 5,3 hectáreas de áreas verdes, lo que representa 7,45 hectáreas menos que el promedio de la ciudad; que Antonio Nariño cuente solamente con 0,135 árboles por habitante, una cifra inferior al promedio de árboles por persona en Bogotá; o, que la localidad cuente con 3,1 metros cuadrados de parques por habitante y con 3,54 metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante.

Según Ramírez et al. (2021) hay una relación entre la criminalidad y la manera en que se planifican y renuevan los espacios públicos, pues el entorno indica el nivel de presencia institucional, la cual puede funcionar como un dispositivo de disuasión. Asimismo, la promoción del uso del espacio público aumenta la percepción de seguridad debido a que crea una sensación de vigilancia natural¹. También se resalta que una mejor planeación urbana permite el desarrollo de programas complementarios de los cuales se benefician jóvenes, los cuales son población vulnerable para involucrarse en actividades delictivas (Ramírez et al., 2021).

Debido a esto, es necesario recuperar y mantener los parques y espacios urbanos ya existentes. Así como convocar jornadas de arborización y limpieza con la ciudadanía que no solo disminuyan contaminación, sino también contribuyan en el fortalecimiento del tejido social.

1. La vigilancia natural hace referencia a la necesidad de que el espacio se construya para favorecer la observación pasiva. Esto incluye crear oportunidades para que las personas que frecuentan el espacio observen lo que ocurre y contribuyan a eliminar los revestimientos que puedan contribuir a la actividad delictiva (Introductory Handbook on Policing Urban Space).

La particularidad del uso del suelo de la localidad se propone como una alarma, debido a que Antonio Nariño se ubica como la tercera localidad con mayor porcentaje de suelo con uso comercial. Esto indica que las dinámicas del espacio cambian en función de las actividades comerciales que coexisten en la localidad. Lo cual implica que el papel de las empresas va más allá de impulsar la economía a modificar las dinámicas de seguridad.

Se resalta la existencia de una brecha de ocupación entre hombres y mujeres de 16,5%. Lo cual indica que hay un menor porcentaje de mujeres ocupadas o que hay mayor cantidad de mujeres participando en el mercado laboral formal. De igual forma, se puede pensar las mujeres que no están participando del mercado laboral están realizando labores del cuidado, lo que a su vez modifica los recorridos que hacen dentro de la localidad, siendo estos poligonales en vez de lineales. Esto implica que las mujeres pueden estar más sujetas a vulnerabilidades del entorno.

Debido a esto, es necesario generar evidencia y tener datos que permitan una mejor comprensión del acoso o las violencias que las mujeres pueden experimentar en espacios públicos. Asimismo, es necesario tener un enfoque de género en la planificación urbana, lo cual implica tener en cuenta de manera sistemática las diferentes necesidades de mujeres y hombres. Una mayor seguridad para mujeres y niñas puede lograrse mediante inversiones específicas en infraestructura pública, como el acceso a agua potable segura y una mejor iluminación. Además, las estrategias de desarrollo económico amplían las oportunidades para las mujeres (UN WOMEN, 2017).

Se manifiesta preocupación por el alto porcentaje de la población de la localidad que se encuentra en condición de pobreza monetaria, siendo este de 23,9%. Además, Antonio Nariño se posiciona como la séptima localidad con la

cifra más alta de pobreza multidimensional, con un porcentaje de 4,5% de la población en esta condición.

Según Schargrotsky y Freira (2023), la desigualdad de ingresos (medida a través de las tasas de desempleos y otros proxys) y las estadísticas criminales tienen una correlación positiva y significativa, lo cual indica que a mayor tasa de desigualdad hay más probabilidad de evidenciar comportamientos delictivos. Asimismo, la violencia exacerba la pobreza y empeora la desigualdad (Fajnzylber et al. 2002).

Por ello es necesario ejecutar programas de formación y reentrenamiento pertinente en sectores con alta demanda laboral para la localidad como lo es el comercio, crear programas de inclusión laboral para la mujer, estimular la inversión en sectores económicos clave para atraer la llegada de más empresas a la localidad y así promover el empleo y establecer políticas de inclusión financiera y acceso a servicios básicos.

Otra alerta que surge es la problemática de receptación en la localidad, esto se puede vincular con que el delito de mayor incremento con respecto a 2022 sea el hurto a automotores con un 33,64%.

Debido a que la receptación implica la compra, venta o posesión de objetos robados, en este caso, autopartes. De manera que, un incremento en el delito no solo refleje aumento en la actividad criminal, sino que sugiere que hay una alta demanda de estas autopartes. Esto genera un ciclo en el que el hurto de automotores y la receptación se retroalimentan.

Bibliografía

- Fajnzlber, Pablo, Daniel Lederman, and Norman Loayza. 2002. "Inequality and Violent Crime." *Journal of Law and Economics* 45 (1): 1–40.
- ONU Mujeres (2017) *Safe Cities and Safe Public Spaces: Global Results*. Nueva York.
- Ramírez, E., Weintraub, M., & Norza, E. (2021) *¿Mejorar los parques reduce el delito? Evidencia en Bogotá*.
- Probogotá región. (2023). *Índice integral de seguridad en las localidades de Bogotá*. Bogotá.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2023). *Encuesta de percepción y victimización 2023*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. (1 de julio de 2022). *Encuesta Multipropósito 2021*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. (2018). *Proyecciones de población – localidades*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. (2023). *Mapa obras*. <https://bogota.gov.co/mapa-obras-idu>
- Registraduría Nacional del Estado Civil (s.f) Observatorio Electoral. *Consulta Histórico de Resultados Electorales*. https://estadisticaselectorales.registraduria.gov.co/unit?str_opc=Elecciones%20Territoriales%20Junta%20Administradora%20Local&idFilter=3&filter=TERRITORIALES&t=&y1=2023&i1=40&y2=&i2=-#
- Secretaria Distrital de Planeación. (2020). *Proceso de Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C. Documento de Diagnóstico. Localidad De Antonio Nariño*. Plan de Ordenamiento Territorial. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/15-antonio-narino-diagnostico_pot_2020.pdf
- Secretaria Distrital de Planeación. (2022). *Plan Operativo Anual de Inversiones 2023*. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/15.antonio_narino_poai_2023.pdf
- Secretaría Distrital de Salud. (2023). *Saludata*. <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/>
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2023). *Estadísticas y mapas*. <https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas>
- UNODC (2011). *Introductory Handbook on Policing Urban Space*. https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Introductory_Handbook_on_Policing_Urban_Space.pdf
- Alcaldía local de Antonio Nariño (s.f) *Reseña histórica*. <http://www.antonionarino.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia#:~:text=La%20localidad%20Antonio%20Nari%C3%B1o%20se,quebradas%20la%20del%20Te%C3%B1idero%20o>
- Villamil, E. (2022) *Te contamos dónde y a qué hora puedes ejercitarte con la Recreovía en Bogotá*. Alcaldía de Bogotá. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/recreovia-en-bogota-2022-para-que-te-ejercites-en-tu-localidad-foto#:~:text=para%20este%202022.-,La%20Recreovia%20es%20una%20%C3%ADnea%20que%20hace%20parte%20de%20la,a%20trav%C3%A9s%20de%20redes%20sociales>.



Cuadernos
Locales de
**Seguridad,
Convivencia
y Justicia**

Antonio
Nariño